

III. OTRAS DISPOSICIONES**UNIVERSIDADES**

10703 *Resolución de 22 de septiembre de 2014, de la Universidad de Jaén, por la que se publica la modificación del plan de estudios de Graduado en Química.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 28 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, modificado por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, por el que se establece el procedimiento para la modificación de planes de estudios ya verificados y una vez recibida la comunicación de la Agencia Evaluadora –Agencia Andaluza del Conocimiento–, aceptando las modificaciones presentadas del plan de estudios correspondiente a las enseñanzas de Graduado o Graduada en Química, título oficial establecido por Acuerdo de Consejo de Ministros de 30 de octubre de 2009 (publicado en el BOE de 5 de enero de 2010), resuelvo:

Ordenar la publicación de la modificación del plan de estudios de Graduado o Graduada en Química, quedando estructurado en los términos que se recogen en el anexo a la presente Resolución, que modifica al plan de estudios publicado mediante Resolución rectoral de 29 de julio de 2010, de la Universidad de Jaén, en el BOE de 10 de agosto de 2010, y en el BOJA de 22 de diciembre de 2011.

Jaén, 22 de septiembre de 2014.–El Rector, Manuel Parras Rosa.

ANEXO**Plan de estudios del título de Graduado o Graduada en Química por la Universidad de Jaén**

Rama de Conocimiento: Ciencias

Distribución del plan de estudios en créditos ECTS por tipo de materia

Tipo de materia	Créditos
Formación básica	60
Obligatorias	129
Optativas	36
Trabajo fin de Grado	15
Créditos totales	240

Estructura del plan de estudios por módulos, materias y asignaturas

Módulo	Materia	Asignatura	Carácter
Módulo básico (60 ECTS)	Química.	Química General I.	FB
		Química General II.	FB
		Operaciones Básicas de Laboratorio I.	FB
		Operaciones Básicas de Laboratorio II.	FB
	Física.	Física General I.	FB
		Física General II.	FB
	Matemáticas.	Matemáticas (12).	FB
Geología.	Cristalografía, Mineralogía y Geoquímica.	FB	
Biología.	Biología.	FB	
Módulo fundamental (123 ECTS)	Química Analítica.	Química Analítica.	OBL
		Química Analítica Instrumental I.	OBL
		Química Analítica Instrumental II.	OBL
		Laboratorio de Química Analítica.	OBL
	Química Física.	Química Física I.	OBL
		Química Física II.	OBL
		Estructura atómico-molecular y Espectroscopía.	OBL
		Laboratorio de Química Física.	OBL
	Química Inorgánica.	Química Inorgánica I.	OBL
		Laboratorio de Química Inorgánica I.	OBL
		Química Inorgánica II.	OBL
		Laboratorio de Química Inorgánica II.	OBL
	Química Orgánica.	Química Orgánica I.	OBL
		Laboratorio de Química Orgánica.	OBL
		Química Orgánica II.	OBL
		Laboratorio de Síntesis y Determinación Estructural de Compuestos Orgánicos.	OBL
	Ingeniería Química.	Ingeniería Química (9).	OBL
Bioquímica y Biología Molecular.	Bioquímica (9).	OBL	
Ciencia de los Materiales.	Ciencia de los Materiales.	OBL	
Propiedades Electromagnéticas de la materia.	Propiedades Electromagnéticas de la materia (3).	OBL	
Módulo proyecto y TFG (21 ECTS)	Redacción y Ejecución de Proyectos.	Redacción y Ejecución de Proyectos.	OBL
	Trabajo Fin de Grado.	Trabajo Fin de Grado (15).	TFG
Modulo optativo (36 ECTS)	Optativas.	Análisis Químico de Muestras Biológicas y Medioambientales.	OPT
		Análisis del Aceite de Oliva y otros componentes de la Dieta Mediterránea.	OPT
		Espectroscopía Vibracional Aplicada.	OPT
		Química Física Aplicada.	OPT
		Química Bioinorgánica.	OPT
		Química Inorgánica de los Sistemas Naturales.	OPT
		Diseño de Síntesis Orgánica.	OPT
		Química de los Compuestos Heterocíclicos.	OPT
		Gestión de la Calidad. Implementación en un Laboratorio de Ensayo.	OPT
		Química Física Ambiental.	OPT
		Radioquímica.	OPT
		Tecnología del Aceite de Oliva.	OPT
		Química de los Productos Naturales.	OPT
Prácticas Externas (12).	OPT		

Todas las asignaturas son de 6 créditos ECTS excepto las que se han indicado entre paréntesis el número de créditos concreto.

Carácter: FB: Formación básica; OBL: Obligatoria; OPT: Optativa; TFG: Trabajo Fin de Grado.

Ordenación temporal de las asignaturas del plan de estudios

Primer cuatrimestre	Cr.	Segundo cuatrimestre	Cr.
<i>Primer curso</i>			
Matemáticas (anual)			12
Física General I.	6	Física General II.	6
Química General I.	6	Química General II.	6
Operaciones Básicas de Laboratorio I.	6	Operaciones Básicas de Laboratorio II.	6
Cristalografía, Mineralogía y Geoquímica.	6	Biología.	6
<i>Segundo curso</i>			
Ingeniería Química (anual)			9
Química Analítica.	6	Química Analítica Instrumental I.	6
Química Física I.	6	Química Física II.	6
Química Orgánica I.	6	Laboratorio de Química Inorgánica I.	6
Propiedades Electromagnéticas de la Materia.	3	Laboratorio de Química Orgánica.	6
Química Inorgánica I.	6		
<i>Tercer curso</i>			
Química Analítica Instrumental II.	6	Laboratorio de Química Analítica.	6
Estructura atómico-molecular y Espectroscopia.	6	Laboratorio de Química Física.	6
Química Orgánica II.	6	Laboratorio de Síntesis y Determinación Estructural.	6
Química Inorgánica II.	6	Redacción y Ejecución de Proyectos.	6
Laboratorio de Química Inorgánica II.	6	Optativa 1.	6
<i>Cuarto curso</i>			
Ciencia de los Materiales.	6	Bioquímica.	9
Optativa 2.	6	Optativa 6.	6
Optativa 3.	6	Trabajo Fin de Grado.	15
Optativa 4.	6		
Optativa 5.	6		

Exigencia de nivel de conocimiento de idiomas para la expedición del título: Con carácter previo a la expedición del correspondiente título universitario oficial de Graduado/a, los estudiantes habrán de acreditar, mediante el procedimiento que la Universidad de Jaén determine, el conocimiento de otro idioma, de acuerdo con lo establecido en la correspondiente Memoria de Verificación, distinto del castellano y de las demás lenguas españolas cooficiales, bien en la demostración de un nivel B1, como mínimo, según lo estipulado en el Marco Europeo de Referencia para las Lenguas, o de un nivel superior si así se establece expresamente en la correspondiente Memoria de Verificación del correspondiente título.